Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 2169 de 2009

"CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTENARIO DEL TRATADO ANTÁRTICO"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de setiembre de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.
MIEMBRO:	Señor Representante Roberto Conde.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Víctor Semproni.
INVITADOS:	Señor Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, General Domingo Montaldo y Director de Relaciones Públicas, Coronel Gustavo Rau.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales cierra hoy su período de sesiones ordinarias de esta Legislatura; como estamos en un año electoral, a partir del próximo martes comenzará el receso parlamentario y solo habrá reuniones excepcionales. Nos pareció importante culminar la gestión de la Comisión celebrando el cincuentenario del Tratado Antártico, del cual Uruguay es parte y en base al que desarrolla una actividad científica y diría estratégica para el país en el continente blanco.

Invitamos al señor Ministro de Defensa quien, con total deferencia, delegó su representación en quien corresponde, pues el país cuenta con el Instituto Antártico Uruguayo, que está en la órbita de esa Cartera. Nos visitan hoy su Presidente, el General Domingo Montaldo, y el Coronel Gustavo Rau.

Damos la bienvenida a nuestros ilustres visitantes, a quienes convocamos a efectos de que quede en los anales parlamentarios un mensaje relativo a esta conmemoración que la Comisión de Asuntos Internacionales considera tan importante.

SEÑOR MONTALDO.- Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, y señor legislador integrante de esta y otras Comisiones y, si me lo permite, señor Diputado antártico: en primer lugar, quiero transmitir el agradecimiento del señor Ministro a quien tengo el honor de representar, y muy particularmente de quien habla y de los hombres que tengo el honor de comandar, por el hecho de que nos ofrezca este foro lo que, para nosotros, no es menor y también por esa yapa si se me permite la palabra de escucharnos en esta sala, donde este humilde

soldado pudo expresar lo que siente por esto que, como ya ha experimentado el Diputado Semproni en la base Artigas, es más un sentimiento que una obligación de trabajo.

No quiero agobiarlos, pero preparé un trabajo que sería de suma importancia para nosotros que quedara en la versión taquigráfica.

Formalmente, damos las gracias por la invitación para participar de esta sesión especial de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, finalizando ya el ejercicio de la XLVI Legislatura, lo que sin duda jerarquiza y ofrece un singular marco para cumplir con una de las funciones específicas que tiene asignadas el Instituto que tengo el honor de presidir, como es la de exponer y difundir en esta oportunidad, ante otro Poder del Estado la importancia trascendental que tiene para nuestro país la Antártida, que crecerá cada vez más, de cara a las generaciones futuras.

Los antecedentes del Uruguay en la temática antártica se remontan al siglo XVIII, cuando allá por el año 1775 la Real Compañía Marítima de Maldonado comienza a explorar la riqueza pesquera de los mares del sur a través del otorgamiento de patentes de pesca para la captura de ballenas, cachalotes y lobos marinos así lo expresan los documentos a operadores locales e internacionales.

Posteriormente, en 1776, el almirantazgo español como es por todos sabido crea el apostadero naval de Montevideo, cuya posición geográfica fue el factor que influyó en la proyección austral de nuestro territorio, transformando a nuestra actual capital en lo que se llamó en aquel momento el umbral de la Antártida, lo que hoy volvemos a reivindicar.

Ya en 1916 nuestro país realiza su primera expedición austral, al producirse el naufragio del buque que transportaba a la expedición del británico Sir Ernest Shackleton, quien requirió ayuda. Se respondió para esa misión con un buque de pesca el "Instituto de Pesca Nº 1", al mando del señor Teniente de Navío don Ruperto Elichiribehety, razón por la cual se asignó ese nombre a nuestra Estación Científica Antártica Continental, felizmente reabierta en el mes de febrero de este año.

Por lo expresado, la República Oriental del Uruguay, como país situado geográficamente en el Atlántico Sur y vinculado históricamente con las áreas adyacentes del continente antártico, percibió claramente que no podía autoexcluirse, ni como nación ni como sociedad, de los beneficios y eventuales derechos que le podrían corresponder al ser miembro del sistema antártico a crearse.

En ese sentido y con esta simple introducción trataré de desarrollar mi exposición señalando que el eje principal de la misma es la conmemoración del 50º aniversario del Tratado Antártico, firmado en Washington el 1º de diciembre de 1958, vigente por ratificación de todos sus países integrantes desde 1961, ratificado por Uruguay el 11 de diciembre de 1979. Somos miembros adherentes desde 1980, momento en el cual, junto con el documento de adhesión como expresé al señor Presidente, se declinan las aspiraciones de soberanía territorial y se hace una reserva de derechos futuros que pudieran corresponder a nuestro país. Finalmente, el 7 de octubre de 1985 somos, con mucho orgullo, uno de los 28 miembros consultivos, con participación plena en todas las instancias.

Si me permiten, daremos una mirada a la historia reciente para evocar cómo se llega al Tratado Antártico. Sus antecedentes se retrotraen a la década del cincuenta, cuando el mundo estaba saliendo de una gran conflagración bélica. El continente blanco ofrecía a la comunidad internacional una posición geográfica única y con condiciones muy especiales. Los mares del sur y la zona de convergencia constituían y aún sigue siendo así un área de interés científico de gran potencial para la investigación, ya que son el hábitat de organismos únicos, adaptados a un medio ambiente demandante; su propia relevancia biológica y geológica son consignatarias de datos que explican la evolución y aportan elementos fundamentales a la biociencia moderna, además de ser una fuente importante de recursos naturales no renovables de alto valor. En definitiva, es un área de vital importancia climática, ecológica y, por ende, estratégica.

Comprenderán que la tendencia de algunos Estados de privilegiar su interés vernáculo por encima y en desmedro de otros generó la discordia, y al final de la década de los cincuenta se vislumbró una nueva amenaza a la estabilidad internacional. Por un lado, Australia, Argentina, Chile, Francia, Gran Bretaña, Noruega y Nueva Zelandia reivindicaron soberanías territoriales basadas en diferentes fundamentos jurídicos, históricos y geográficos; en ciertos casos se sobreponían las áreas geográficas reclamadas y no todos

reconocían las pretensiones mutuas. Por otra parte, encontramos países como Bélgica, Japón, Sudáfrica, Unión Soviética y Estados Unidos, que se declaran con interés en el área, pero sin reconocer formalmente ningún reclamo territorial particular.

Es en este contexto que los 12 países mencionados que luego serían los signatarios originales del Tratado pretendían solucionar esta situación, buscando que mediante la creación de un instrumento jurídico se posibilitara la coexistencia pacífica entre países que siempre serían y serán diferentes. Se trataba de hallar una entidad que no eliminara sino que contuviera esos conflictos de intereses, habilitando un ámbito de negociación para ejercer la mediación en tales discrepancias, y en esa arena dirimir su eficacia geopolítica para afianzarse, como línea de larga duración y como proyección al porvenir, mucho más allá del plazo corto de la coyuntura.

Fue entonces que apareció la oportunidad, y a favor de la designación por Naciones Unidas del Año Geofísico Internacional 1957 1958, los 12 Estados involucrados se unieron y realizaron una convocatoria común para efectivizar investigaciones en la Antártida. Como resultado de ello se obtuvo un adecuado y coordinado trabajo, en un clima que favoreció el propósito político para materializar un acuerdo que permitiera seguir trabajando juntos, llegando, inclusive, a la posibilidad de instalar estaciones científicas en cualquier lugar, sin tener en consideración las reclamaciones territoriales u otro tipo de intereses o conflictos.

A la luz de estos estudios surgieron numerosos proyectos de investigación y se percibió la necesidad de crear un tratado marco, vislumbrando que la cooperación internacional y las circunstancias de hecho posibilitaban ir perfilando lineamientos que señalaban que el nuevo camino por el cual se podía transitar armónicamente era el campo de la ciencia. En consecuencia, ese Año Geofísico Internacional constituyó el antecedente más importante para la materialización del Tratado que hoy nos convoca.

Este Tratado, de solo 14 artículos, es el instrumento político y jurídico que proporcionó el marco legal que alivió las tensiones políticas y congeló las reclamaciones territoriales, sin pretender resolverlas. El Tratado no reconoce nuevos reclamos durante su vigencia, regulando las actividades en sus distintas áreas, dedicándose ahora exclusivamente a las actividades de paz y ciencia, en un régimen de cooperación.

A pesar de que la idea del conflicto bélico subyacía latente en el pensamiento de sus gestores, la realidad no resistió el menor análisis a la idea de que la proyección de un país hacia un continente con estas especiales características era imposible ser llevada adelante sin el soporte logístico y operacional de las Fuerzas Armadas respectivas, lo que queda en evidencia y es manifestado a texto expreso en la redacción del artículo 1º del Tratado. En el literal A) de ese artículo se establece: "La Antártida se utilizará exclusivamente para fines pacíficos. Se prohibe, entre otras, toda medida de carácter militar, tal como el establecimiento de bases y fortificaciones militares, la realización de maniobras militares, así como los ensayos de toda clase de armas". En el literal B) se estipula: "El presente Tratado no impedirá el empleo de personal o equipo militar, para investigaciones científicas o para cualquier otro fin pacífico".

Este Tratado establece, además, las categorías de los Estados integrantes, su área de aplicación que genéricamente es al sur del paralelo 60, la prohibición de toda explotación nuclear y la eliminación de desechos radiactivos en la región, la libre investigación científica en régimen de cooperación, un régimen de inspecciones y otro para solución de controversias, etcétera. Completan este sistema lo digo a título informativo el llamado Protocolo de Madrid, de 1991, que es un protocolo anexo al Tratado Antártico sobre protección de medio ambiente, al que Uruguay se adhiere en octubre de 1994. Este legisla sobre los principios medioambientales y conforme al marco referencial de las actividades antárticas.

Asimismo, se crean las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico ATCM en inglés. Nuestro país, desde que fuera aceptado como parte consultiva y aún antes ha demostrado, de manera ininterrumpida, su interés por los temas antárticos y ha participado con plenitud de facultades en las sesiones de este organismo legislativo superior, en el cual se establecen las disposiciones finales que regulan el régimen que se deberá aplicar en el área del Tratado.

Las mencionadas medidas tal como se lo expresé al señor Presidente de la Comisión se toman en base a las normas de consenso y al principio de igualdad entre las actuales veintiocho partes consultivas, lo que, en buen romance, nos da voz, voto y un veto implícito en estas resoluciones.

A propósito, y como un nuevo aporte de funcionamiento al sistema, Uruguay fue aceptado y será el país anfitrión de la trigésima tercera Reunión Consultiva, prevista en Punta del Este desde el 3 hasta el 14 de mayo de 2010. Esta reunión ya se encuentra financiada y se está finalizando su etapa de organización.

También existe la Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos. ¿A qué se dedica esta Comisión? A regular la explotación de estos recursos. O sea que en la Antártida, hoy por hoy, ya se está llevando a cabo la explotación de recursos.

Asimismo, existe la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, llamada RAPAL. Nuestro país ha aprovechado la oportunidad para ser el anfitrión de la vigésima reunión, que se llevará a cabo en el marco del cincuenta aniversario del Tratado desde el 7 al 9 de octubre de este año, en Montevideo.

Por otra parte, están los organismos internacionales periféricos, pero vinculados con el sistema. Me refiero al SCAR, Comité Científico de Investigaciones Antárticas, desde donde se promueve y coordina la investigación de alta calidad, y al COMNAP, que es el organismo donde se adoptan decisiones de asesoramiento técnico a fin de asegurar la efectividad y seguridad de las operaciones antárticas. Quisiera reiterar que en todos ellos Uruguay está presente activamente.

Podemos concluir que en un clima de inseguridades e incertidumbres globalizadas que se manifiestan hoy en el mundo, el Sistema del Tratado Antártico, en estos cincuenta años, ha demostrado ser constructivo, eficiente y visionario, porque permitió que un continente el cuarto, después de Asia, América y África pasara gradual pero rápidamente de ser escenario de eventuales conflictos internacionales a ser un continente de reservas naturales destinadas a la paz y a la ciencia. Demostró también ser flexible y dinámico al poder aglutinar en su seno a países con muy distintas concepciones y peso político recuerden que se firmó durante el período de la guerra fría, con intereses diferentes, que a veces coliden con los de sus pares en otras áreas, y con sustanciales diferencias en su potencial. A todos los conjuga en una estructura estable y efectiva que avala lo trascendente que significa formar parte, en el "estatus" más privilegiado, de este foro internacional único y poder acompañar la evolución de este sistema de cooperación internacional que paulatinamente se transformó en una administración internacional compartida, de especialización creciente, en un continente con indiscutida importancia geopolítica, donde puede decirse que hablamos un mismo idioma, aun practicando lenguas diferentes.

También quisiera referirme a la futura explotación de los recursos minerales en la Antártida. Estos deberían ser utilizados o aprovechados adecuadamente para el beneficio de las futuras generaciones. Los Estados Parte, sobre todo los de menor potencial relativo, tenemos la enorme responsabilidad de ir adquiriendo conciencia, desde ahora, sobre cuál deberá ser el régimen jurídico más apropiado que permita regular una más equitativa explotación de los recursos y en consonancia con la protección ambiental, en un esquema mundial de desarrollo sustentable. Quizás sea un buen ejemplo la CCRVMA, la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

Nuestra Base Artigas cumplirá el próximo mes de diciembre sus primeros veinticinco años de vida. Uruguay, como parte consultiva del Tratado Antártico, se instala definitivamente y participa de forma activa, continua y autónoma en la zona de aplicación. Con la reapertura de la Estación Continental Antártica Ruperto Elichiribehety se establece en el continente, desarrollando desde sus inicios investigaciones científicas permanentes. Esta realidad responde a muchos años de esfuerzo compartido por aquellos visionarios de nuestra proyección antártica nombro al profesor Musso y por los pioneros que debimos encarar la instalación de la base. También responde a la comprensión, el compromiso y el apoyo de las sucesivas Administraciones de Gobierno, que han creído en el Programa Antártico Nacional; al apoyo del Ministerio de Defensa Nacional; a sus Fuerzas Armadas, que ofrecen el soporte funcional y logístico; a otras instituciones, empresas y organismos del Estado y privados que aportan en todas las áreas. También responde a la conducción inteligente de los Jefes de Base y sus respectivas dotaciones; a los Presidentes y Consejeros que nos precedieron, y al empuje fundamental de esa comunidad científica que aporta su talento para las investigaciones antárticas y que me permito decir que es recomendable fomentar e incentivar. Finalmente y no menos importante, también debemos considerar el abnegado espíritu de quienes han optado por pasar meses lejos de su país, su familia y su hábitat natural para vivir en condiciones extremas de aislamiento, bajo un clima inhóspito e inmersos en una naturaleza tan bella como peligrosa.

Aunque hablemos del continente helado no deberíamos quedar congelados en este tema, porque de ser así se terminará dudando de la labor previa al no poder cumplir cabal y solventemente con los roles específicos que establece el Tratado para sus miembros consultivos y observaríamos con desazón que los referentes iniciales se quedaron mucho más lejos de nuestras posibilidades al no poder acompañar oportunamente la aceleración de los cambios. No poder concretar lo expresado arriesgaría nuestra legitimación ante la sociedad internacional y podría, eventualmente, afectar el privilegiado "estatus" de país consultivo.

Finalmente, como viejo pionero y finalizando mi mandato reglamentario al frente del Instituto, quiero decir que creo que hemos transitado por el camino cierto. Debemos continuar, no solo con la voluntad que de por sí es muy importante, sino también con el compromiso de avanzar aún más en una conjunción de esfuerzos interinstitucionales a fin de ser exitosos, apostando siempre a la verdad superior y en la prosecución de los más elevados y patrióticos objetivos, que para mí en esta temática es que las futuras generaciones puedan disfrutar de la Antártida.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, quiero agradecer al General Montaldo y al Coronel Rau por la que visita que nos están haciendo el día de hoy y por el informe que han aportado que, de alguna manera, sintetiza el esfuerzo que ha realizado el país por esta "puesta de pie en la Antártida". Lamentablemente, la sociedad uruguaya y hasta los integrantes de nuestro Parlamento todavía no han advertido con total nitidez el significado y la trascendencia que esto tiene para el país y lo que le puede aportar en el futuro. Tal vez eso pueda ser lo que motivó las ausencias, aunque es bueno reconocer que estamos en campaña electoral y que el Senado está reunido, lo que puede llegar a justificar que la presencia de legisladores no sea la que mejor hubiera puesto de relieve la importancia de la visita que recibimos y el tema que estamos considerando en la sesión de hoy.

Por otra parte, quisiera hacerle algunas preguntas al General Montaldo, que tienen la única finalidad de actualizar mi información. La única intencionalidad de este "Diputado antártico", tal como dijo el General Montaldo, es la informarse porque tiene una profunda preocupación y dedicación por todo lo que tiene que ver con la Antártida.

Voy a repartir las preguntas en tres capítulos.

La primera pregunta que quería formular y que en alguna medida fue tocada en el informe que realizó el General Montaldo refiere a cuál es el funcionamiento actual de la ECARE.

También quisiera saber cómo ha sido el funcionamiento de la experiencia del acuerdo con Venezuela sobre la Antártida.

El otro capítulo refiere a las necesidades urgentes que se tienen para el actual funcionamiento de la base y las necesidades de inversión que tendrá el país en el futuro. Hago esta pregunta porque estamos ante un inminente cambio de Gobierno y quisiéramos prever en el Presupuesto Nacional los recursos necesarios que lleven a un correcto funcionamiento hacia el objetivo central, que va mucho más allá del disfrute de nuestra juventud, ya que también corresponde a toda la sociedad uruguaya.

Por último, en el tercer capítulo incluiría todo lo que tiene que ver con el pronóstico hacia la próxima Reunión Consultiva del Tratado Antártico si escuché bien, creo que es la número XXXIII, que se llevará a cabo en Punta del Este. Este capítulo también lo voy a subdividir en tres, porque quisiera saber cuál es la propuesta que Uruguay llevará a ese evento, cómo viene la mano hablando en criollo por parte de los restantes veintiocho integrantes en cuanto a hacia dónde se quiere ir, y si existe la posibilidad de que nosotros participemos; estoy hablando del Poder Legislativo, fundamentalmente de la Comisión Especial para Informar, Proyectar y Eventualmente Legislar sobre los Intereses Uruguayos en la Antártida que, como todos sabemos, es algo bastante inédito a nivel de los Parlamentos. Además, nosotros sentimos que, en alguna medida, fuimos los impulsores de la creación de esa Comisión.

Entonces, le recuerdo al General Montaldo que el primer capítulo refiere al funcionamiento actual de la ECARE y a la experiencia que se tiene en cuanto al acuerdo con Venezuela.

SEÑOR MONTALDO.- En principio, en febrero de este año la situación operativa fue bastante difícil, ya que a veces en las campañas en el sur no se puede cumplir con lo planeado en los tiempos exactos y ese mes no era el mejor para navegar porque ya se habían desprendido los grandes bloques de hielo. De todas formas, pudimos montar un teatro de operaciones, que quedó al mando del Comandante en Jefe de la Armada Nacional por ser el oficial de mayor rango. Allí confluyeron el barco de mayor porte, el "ROU Artigas", que llevaba trescientas personas entre uruguayas, uruguayos y venezolanos y estaba equipado con un helicóptero Bolkow, y el avión de mayor porte que tenemos, que es el Hércules C - 130. La tercera vez que fuimos al sur el barco pudo cruzar la barrera de hielos, pudimos desplazarnos en helicóptero y alcanzar la Estación Ruberto Elichiribehety. Desde hacía unos veinte días, teníamos allí apostados a cinco tripulantes, quienes con todo el cargamento que se les había dejado pudieron poner en condiciones nuevamente la Estación. Para esta campaña ya está prevista la colocación de una malla metálica de protección final sobre el techo, que se hizo a nuevo. Además, tuve la oportunidad de estar en la Base y ver en qué condiciones quedaba.

La Estación es la vieja "Trinity House", construida en los años cuarenta, que fue donada al país por Gran Bretaña en 1998. Tenemos que convenir que su estructura es notable; está hecha en una madera muy especial, del estilo de la pinotea americana. Con los arreglos que se le hicieron quedó en condiciones habitables. Allí tenemos un espacio pensado por los ingleses, en su momento, para doce personas. Es una construcción única que cuenta con dormitorios para dos o cuatro personas, según si se emplean camas simples o cuchetas. Además, hay un lugar de estar, un comedor y una cocina. O sea que este año, cuando concurra el "ROU Vanguardia" que es el buque designado por la Armada para esta campaña antártica, estaremos en condiciones de colocar a un grupo de científicos para que trabaje allí, además de la dotación base. También hay interés de determinados grupos para hacer investigaciones en esa zona.

Finalmente, la dotación que se integrará este verano estará integrada por cinco hombres que culminarán las etapas de refacción que mencioné, un encargado de la dotación, un cocinero y alguien responsable de la parte de generación. Aclaro que ya contamos con un generador eléctrico y que también tenemos el respaldo de la generación de la Base argentina "Esperanza", que está a un kilómetro de nuestra Estación, sobre la bahía del mismo nombre. Esta Base del ejército argentino es importante y tiene más de cien personas. Ya estuvimos conversando con ellos y si tenemos que evacuar a nuestro personal por razones de seguridad, por caída de nuestra generación eléctrica, por problemas en el suministro de agua potable, etcétera, podrán recogernos e instalarnos allí. Eso nos permite cumplir con uno de los principios fundamentales de operación en la Antártida, que es el de seguridad y tranquilidad.

Por otra parte, trataremos de contar en la Base con un helicóptero "Bell 212" bi turbinado; si por un problema de ajuste presupuestal no podemos concretarlo este año, perfectamente podremos lograrlo para el que viene, y ni qué hablar de lo que podríamos hacer en un nuevo Presupuesto quinquenal. Con este helicóptero, desde Base "Artigas", en una hora de vuelo estaríamos en nuestra Estación continental. El helicóptero tiene capacidad de autonomía propia de dos horas, de modo que los niveles de seguridad que no son los mismos que los que utilizamos en nuestro país son importantes.

Como decía, este helicóptero tiene dos horas de autonomía de vuelo, de modo que puede ir y regresar por sus propios medios. Además, si tiene un tanque auxiliar la autonomía de vuelo se duplica. Esto nos da una gran versatilidad de empleo, porque no solo puede establecerse en la ECARE, sino también en campamentos de investigadores que se instalarían en carpas en la zona de la península continental; hablando pronto y mal: con esto pasaríamos al Primer Mundo.

Para llevar el helicóptero solo es necesario realizar un vuelo más del "Hércules", porque va predesarmado y en la Base chilena Frei nuestros mecánicos lo arman. Después, va volando hasta la Base uruguaya, donde ya rehabilitamos el hangar, que nuevamente está en condiciones de alojarlo. Aclaro que el helicóptero podrá estar solo por el verano como antes o en forma permanente, lo que sería muy importante porque daría a nuestra Base "Artigas" capacidad de apoyo a operaciones de seguridad de toda el área. Eso no es menor.

A título informativo les diré que, hoy por hoy, el helicóptero "Bolkow" que tienen los chilenos es del mismo valor que el que se lleva a Base "Artigas", pero tiene el doble de capacidad; los chilenos cuentan con helicópteros "Bell 212", como el de nuestra Fuerza Aérea, pero no los tienen destinados allí.

Para redondear diré que tenemos la firme expectativa de que este verano, en enero, cuando salga el "Vanguardia", vayamos hasta el continente y hasta la Base no solo con la dotación de trabajo y de mantenimiento, sino también con un par de grupos de científicos. Con orgullo quiero informarles que uno de esos grupos es el ganador de un premio del Comité Científico Antártico Internacional Scientific Committee on Antarctic Research, SCAR; está integrado por la master Odile Volonterio y su esposo, el licenciado Ponce de León. Ellos presentaron un trabajo inicial que el SCAR aprobó, y en este momento llevan adelante una investigación financiada por ese Comité. Para nosotros esto no es una cuestión menor. No quiero entrar en detalles científicos; solo diré que su trabajo consiste en medir la contaminación ambiental a través de determinados organismos que recolectaron en nuestro país, en Punta Arena y en Base "Artigas"; quieren ir a la península a tomar muestras para hacer un hilo conductor. Esto nos fue comunicado directamente por el SCAR.

La pretensión es que a la ECARE se llegue como hasta ahora, a través del barco; en un futuro cercano, también mediante el helicóptero, y más adelante, en la próxima campaña, también arribe por el helicóptero embarcado en el "ROU Artigas". De ese modo, la presencia en el continente será permanente, y ustedes saben que en esta área eso tiene otra dimensión.

SEÑOR SEMPRONI.- Me gustaría saber cómo ha incidido el acuerdo con Venezuela en la rehabilitación de la ECARE.

SEÑOR MONTALDO.- No incidió en absolutamente nada; esto lo hizo Uruguay "per se", tal como lo dijo en su momento el señor Ministro, entonces Canciller, que debió salir al cruce de versiones de prensa de las que no me compete a mí, en mi condición de militar en actividad, hablar.

Concretamente, con Venezuela se hicieron dos campañas muy positivas de apoyo a la investigación científica. La importancia fue que frente al mundillo internacional Uruguay demostró que no solo es capaz de generar sus propias expediciones, sino que además puede planificar y ejecutar operaciones de investigación de terceros países que no son consultivos, pero el Tratado nos habilita a hacerlo si nos atenemos a determinadas normas.

Esta experiencia nos dejó un aprendizaje muy importante porque, como país receptor, como país tutor, debimos generar los documentos que el Protocolo de Madrid nos exige, que incluyen las EMI Evaluaciones Medioambientales Inmediatas, que fueron avaladas por la comunidad internacional. O sea que el mayor aporte fue que demostramos a los demás actores antárticos que estamos capacitados para apoyar a terceros países en sus expediciones. En la ECARE anteriormente se había manejado la idea de pedir apoyo para esto, pero a partir de que en la Comisión Especial nos facilitaron el mejoramiento económico para 2009, pudimos hacerlo con medios propios.

SEÑOR SEMPRONI.- Me importa su opinión objetiva, en calidad de Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, porque no solo hubo versiones de prensa acerca de la incidencia de Venezuela, sino también comentarios a nivel parlamentario. Por eso me interesa mucho que quede registrado en la versión taquigráfica su visión objetiva de cómo se ha procesado esto.

Voy a referirme ahora a las necesidades urgentes y de inversión. En cuanto a las necesidades urgentes podemos hablar de la rehabilitación de la ECARE y del hecho de que se cuente con un helicóptero "Bell 212", de doble turbina, que garantiza la comunicación y hace posible que de la Isla Rey Jorge pueda llegarse al continente; si no fuera así, estaríamos absolutamente limitados en cuanto a los períodos en los que se podría llegar. Esto es muy importante.

Por otro lado, seguramente también debe haber necesidades de renovar o adecuar los vehículos, los "Carrier" de los que se dispone en la Base.

Yo no le voy a pedir que me hable de la inversión futura, pero me gustaría que me diera su opinión al respecto, porque quienes pensamos tener alguna responsabilidad cualquiera sea en el próximo gobierno queremos tenerlo muy claro para no pensar recién a partir del 1º de marzo cómo elaboraremos el presupuesto de la Base Antártica. Por lo tanto, en cuanto a inversión futura le pido que en algún momento llegue la

información; con respecto al otro tema me gustaría que me dijera si hay alguna necesidad urgente, porque tenemos que ver cómo ayudamos a resolverlo.

SEÑOR MONTALDO.- Antes que nada, y si el Diputado no lo toma a mal, quiero agregar un solo detalle con respecto al tema de Venezuela.

Después de que terminó, con total éxito, la segunda expedición deben haberlo visto en la prensa; hasta fuimos condecorados, el señor Ministro me pidió que transmitiera a la delegación venezolana la directiva de que debían ratificar en su Parlamento el Protocolo de Madrid para que pudiéramos seguir trabajando con ellos.

Lo último que puedo informar al respecto es que Venezuela firmó un convenio con Ecuador que es otro país consultivo para realizar investigaciones antárticas; eso salió publicado en la prensa. En la prensa se publicó que ya habían trabajado con Uruguay, que no lo descartaban para esto, pero que Ecuador les brindaba mejores condiciones de trabajo. Esto se debe a que Uruguay exige que ratifiquen el Protocolo de Madrid.

SEÑOR SEMPRONI.- En resumen, Ecuador ofrecía un camino más fácil.

SEÑOR MONTALDO.- Exactamente.

Sin embargo, no descartaron lo dice en la declaración seguir utilizando a Uruguay como una más de las bases de trabajo.

Lo relativo a la realidad actual lo voy a expresar en números. Cuando recibimos el Instituto el aporte que recibíamos era de $ 19:000.000 anuales; el Instituto en ese entonces tenía un déficit y todo el mundo era consciente de ello. Luego, en la Rendición de Cuentas de 2008 logramos a fuerza del empuje del señor Ministro de Defensa Nacional y del apoyo de la Comisión Especial, que nos recibió más de una vez, como así también a una cantidad de personalidades que asesoraron, a través de un artículo especial, el 21, obtener una partida de $ 32:000.000. Con la obtención de esa partida recibí la directiva de cubrir el déficit existente, atender la campaña de ese año y, además, reservar dinero para utilizar en el año 2009 en la RAPAL y la Reunión Consultiva del Tratado Antártico. Asimismo, nos votaron $ 32:000.000 para 2009 y para 2010. De esa cifra, $ 5:400.000 deben ser utilizados en 2009 y otros $ 5:400.000 en 2010 cuando esté el próximo Presidente, exclusivamente para sostener la organización de la RAPAL y la Reunión Consultiva del Tratado Antártico. La reunión de la RAPAL es un hecho consumado; ya está financiada y organizada y se llevará a cabo en Montevideo. Con todo gusto voy a hacerles llegar a las Comisiones más allá de que van a estar en plena actividad una presentación dentro de los programas latinoamericanos, que para nosotros también son importantes.

Por otro lado, la Reunión Consultiva del Tratado Antártico ya está organizada y financiada. En ese sentido, en el día de ayer la Cancillería nos hizo llegar la noticia de que, debido a las gestiones que hemos realizado en diversos lugares, inclusive las que han hecho los legisladores con sus pares brasileños, el Senado de Brasil acaba de ratificar lo que nosotros llamamos la Medida Nº 1 (2005). Esa medida es la que establece que las Secretarías Ejecutivas del Tratado deben hacerse cargo de la licitación y el pago de la traducción internacional de cada Reunión Consultiva del Tratado Atlántico. Estamos hablando de US$ 400.000. No deben olvidar que se deben traducir cuatro idiomas al mismo tiempo, con "rapport", etcétera, y hay solo tres equipos en el mundo que lo pueden hacer. Todo esto nos iba a generar un gran problema, hasta para hacer la licitación. Entonces, Brasil que era el único país de los veintiocho que aún no lo había hecho, ratificó la Medida Nº 1 (2005), la cual dispone que la Secretaría Ejecutiva del Tratado toma para sí no solo la organización, sino también el pago de la Reunión.

Por lo tanto, con lo que ya nos habían asignado más allá de que siempre a último momento pueda necesitarse alguna partida extra porque desde ahora hasta 2010 puede haber cambios hasta en el valor dólar o en el de los combustibles puedo decir que está todo solucionado y financiado. Esto está autorizado por el Poder Ejecutivo, y la reunión se va a llegar a cabo en el Hotel Conrad de Punta del Este; los salones están contratados. Además, recibimos a la Secretaría Ejecutiva del Tratado, que es la responsable final de la organización, la cual tiene sede en Buenos Aires. Tuvimos oportunidad de recibir al Secretario entrante y al saliente uno de ellos era holandés y el otro, alemán, quienes realizaron una revisión, con la "cheking list"

como dicen ellos, y salimos diez puntos. En estas revisiones se miden los lugares, la zona, los niveles de seguridad, etcétera. Cabe destacar que a esta reunión concurrirán entre trescientas cincuenta y cuatrocientas personas.

Por supuesto que lo propuesto por el señor Diputado Semproni en cuanto a la invitación lo voy a tener en cuenta, porque tenemos que aprovechar esto se lo he dicho al señor Ministro para que nuestra delegación esté conformada por veinte, treinta, cuarenta o cincuenta personas, pues siempre vamos con uno o dos a pelear en todos los foros de las Reuniones Consultivas. Ahora tenemos que aprovechar y conformar nuestra delegación con científicos, políticos, legisladores, líderes de otros partidos políticos, que tomen esta temática como algo nacional. Como dije, el lugar ya está dispuesto y está todo organizado; está contratada la compañía que va a chequear y asignar los "travellers", porque el Conrad va a asignar solo cien habitaciones. El resto será asignado así se maneja internacionalmente en hoteles que están en un radio de dos cuadras, que alojarán a otras calidades de invitados o representantes. Como dije, está todo organizado y estamos a punto de firmar un convenio; solo debo esperar a que el señor Ministro como saben, tenemos un nuevo Ministro pueda mirar las cosas y habilitarme la firma.

Además, el representante que tenemos por el Ministerio de Relaciones Exteriores es un Consejero ya está trabajando para que el 1º de octubre, en la página web que vamos a inaugurar por la reunión que vamos a realizar, figuren los lugares donde tienen que tramitar la visa los representantes de los cuarenta y siete países, tanto consultivos como adherentes. Recuerde que ello no es fácil. Para nosotros no fue sencillo llegar a Ucrania, porque tuvimos que tramitar la visa en Buenos Aires. Por lo tanto, el Ministerio de Relaciones Exteriores ya está trabajando en eso.

Bueno, todo aquello que puedan imaginar para montar una organización de esta envergadura lo que no es sencillo, prácticamente está encaminado.

Por otro lado, puedo decir que actualmente no es que nos sobren las cosas, pero ayer llevamos a cabo una reunión del Consejo en la que determinamos todos los rubros a cada una de las Direcciones de trabajo, acorde a lo disponible. En teoría, tenemos que finalizar este año cumpliendo con las actividades con los rubros que tenemos asignados. No quiero decir que todo sea una maravilla, pero puedo asegurar que todos los requerimientos están cubiertos. Ajustamos la idea de campaña a los rubros, pero hoy no tendría que solicitar al Ministro un refuerzo de rubros para el cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado para esta campaña. Si bien siempre me enseñaron: "vos siempre pedí el doble porque te dan la mitad", yo quiero cambiar ese concepto. Por lo tanto he hablado con ustedes y con el doctor Bayardi, se pide lo que entendemos que se debe pedir, y nos ajustamos a eso. Creemos que es nuestra responsabilidad que, si nos dieron lo que solicitamos, nos alcance.

En cuanto a la inversión para los años siguientes, puedo decir al señor Diputado Semproni que si hace números podrá advertir que estamos en el orden de US$ 1:300.000, para hablar en números constantes. Por lo tanto, estamos hablando de US$ 6:000.000 para el próximo quinquenio. Con eso podríamos sostener la actividad antártica. Sin embargo, tenemos algún problema.

Como se sabe, nuestra Base cumple veinticinco años, por lo que voy a hacer un último esfuerzo estos gastos ya están previstos para arreglar fundaciones y pintar el exterior de la Base. Con estos arreglos podemos seguir tres o cinco años, pero hay que pensar en una nueva estructura de la Base Artigas. Creo que debemos llevarla a algo parecido al edificio nuevo de la AINA. La Base Artigas tendrá que transformarse, achicarse, acercar los elementos. Estamos trabajando en eso para el presupuesto del próximo quinquenio, a los efectos de que las construcciones sean del estilo y de la calidad de las de la AINA, ya que nuestra dotación también tiene derecho a tener alojamiento con baño privado y en cantidad suficiente. Actualmente, las instalaciones están muy desparramadas, y vamos a tener que solucionarlo. En realidad, no puedo dar una cifra porque no la tengo; si lo hiciera, estaría faltándole el respeto a todos. Sin embargo, puedo decir que si en el próximo Presupuesto quinquenal se mantiene la cifra con que contamos actualmente, estaríamos hablando de US$ 6:000.000. Creo que no es muy loco decir que US$ 10:000.000 para el próximo quinquenio sería una asignación más que importante, y que bien llevada y manejada le daría un sostenimiento real a todas las actividades antárticas. Disculpe, señor Diputado, pero más ajustado no puedo ser.

SEÑOR SEMPRONI.- Saliendo de la parte organizativa y estimando cómo viene la mano en cuanto a las resoluciones de tipo político que se puedan adoptar en Punta del Este, ¿qué novedad puede haber

en cuanto a nuestra propuesta y a la que se está manejando a nivel de los veintiocho países?

SEÑOR MONTALDO.- Estamos trabajando en eso. Ahora tenemos dos comisiones de trabajo que se denominan Comisiones de Contenidos. Quisiera aclarar que las Reuniones Consultivas se dividen en una plenaria, un Comité CPA Comité de Protección Ambiental, que es el que exige y hace fuerza por el Protocolo de Madrid; un Comité Operacional; un Grupo de Trabajo que se denomina Jurídico Institucional, y un Comité de Trabajo sobre Turismo Antártico, el cual nació hace dos años y está agarrando fuerza. Lo que hice fue formar grupos que trabajaran en esas cuatro áreas; la plenaria, en definitiva, es la consolidación de todos ellos. Esos grupos emiten documentos durante los quince días que dura la Reunión Consultiva, los cuales deben ser aprobados por la plenaria, donde está el Director del Programa Antártico correspondiente.

La Reunión Consultiva esta es su segunda característica no tiene autoridades de índole diplomático o político, como puede suceder en otras consultivas, a pesar de la importancia de los temas que se manejan. Por lo tanto, nunca van a encontrar a un Ministro o un diplomático que vaya solo, como tal, a no ser los enviados por países como el nuestro, que al no tener posibilidades, a veces enviamos al Embajador que está en ese lugar representándonos. Básicamente, está en el nivel gerencial de los países, de administradores de programas antárticos. Por eso es mucho más fácil el protocolo, porque no tenemos necesidad de él para las reuniones.

Por otro lado, hoy me preocupan dos cosas fundamentales por las que ya estamos peleando; inclusive, fuimos a una reunión en Chile por eso. Una de ellas refiere al Comité de Protección Ambiental y la otra al Comité de Operación Antártica. Básicamente, en la última reunión del Comité de Protección Ambiental que se realizó en Baltimore donde tuvimos una muy escasa delegación, y es difícil de manejar, Alemania pidió que se creara una zona especialmente administrada en Rey Jorge. Este es un viejo requerimiento que nace en la antigua Greenpeace, que luego pasa a ser ASOC como organización no gubernamental de protección ambiental, que hoy se ve representada a través de la Reunión Consultiva, porque en el CEP la que representa a Alemania es la Universidad de Jena. Esa Universidad tiene contacto con el Gobierno porque fue la que formó Los Verdes la actual Canciller alemana es de ese partido, que es un partido político con una concepción ecológica; pero no voy a ahondar más en el tema porque estoy tratando de ser objetivo. La Universidad de Jena es la que tiene el delegado en el Comité de Protección Ambiental; si bien debería responder a su jefe de delegación, que está en la plenaria, lo hace relativamente. En realidad, el jefe de delegación de la plenaria está en otro instituto, el Alfred Wenger Institut AWI, que depende de Relaciones Exteriores y tiene otra concepción de la Antártida. Pero a través del CEP se fue generando un concepto Greenpeace ASOC, que hoy une a Greenpeace, que tiene voz en las Reuniones Consultivas y que tiene la preocupación por las focas, las ballenas y las zonas especialmente administradas.

Eso está en el Protocolo de Madrid. ¿Qué significa para nosotros? Una agresión muy fuerte, porque crear una zona especialmente administrada en Rey Jorge es como cortarnos los brazos para operar en la Antártida. Es como lo que pasó recientemente en Cabo Polonio: el Estado exige que, en bien de la comunidad, la zona tenga una protección y, por lo tanto, hay reglas para manejarse allí. Eso lo hacemos los uruguayos porque queremos, pero en este caso lo hacen otros en un lugar en el que no tienen bases. Están afectando a Argentina, Uruguay, Chile y, en alguna medida, a Brasil. Por eso estuvimos trabajando muy fuertemente y logramos ganar. Chile se había apegado a esa posición para lograr que su aeropuerto, que es la puerta aérea de entrada para la mayoría de los países, quedara excluido. Las movidas son todas de ese estilo. Nosotros mandamos como representante al Capitán Lluberas, que es un experto que hace muchos años que trabaja en el tema de las operaciones antárticas y logramos bloquear esa iniciativa. También contactamos a la República Popular China, que también se veía afectada y cuya delegación no podía llegar a tiempo. China, que invirtió US$ 15:000.000 en hacer a nuevo su base, compartía nuestra posición. Quiere decir que, teóricamente, no alcanzarán un consenso.

De todos modos, eso nos preocupa, porque la iniciativa queda presentada. Usted sabe que no hay consenso, pero ya lo presentaron en Baltimore y volverán a hacerlo en Montevideo. Tenemos que trabajar sobre eso, a fin de dar argumentos científicos, operacionales y logísticos para que esa iniciativa se desvanezca o nos afecte lo menos posible.

Otro tema es la regulación del turismo antártico, que no es una cuestión menor. En este momento, no hay empresas navieras compatriotas que trabajen esta área, pero hay "lobbies" internacionales que cada día fuerzan más la posibilidad de llevar cruceros de turismo a la Antártida. A la reunión de Baltimore no pude ir

porque solo fue posible enviar un representante, pero cuando estuve en Kiev la discusión fue muy fuerte, y se manejó que la IAATO International Association of Antarctic Tour Operators, que es la organización privada que nuclea a los operadores turísticos antárticos, informaba que de 10.000 personas se había pasado a 50.000 en la campaña de verano de 2008. Quiere decir que el crecimiento es exponencial.

En este marco disponemos de dos elementos para trabajar. Uno de ellos es si a Uruguay le sirve esto y, en todo caso, en qué línea vamos a seguir; por eso yo hoy le hablaba al señor Presidente de Itamaraty. ¿Vamos a seguir apoyando esto? No lo planteo porque tengamos compañías navieras, pero Ushuaia y Punta Arenas se autodenominaron "Portal a la Antártida" y, en su momento, con el ingeniero Puntigliano hablamos de la denominación de Uruguay como "Umbral a la Antártida", y cabría la posibilidad de que esos cruceros repostaran en el Puerto de Montevideo. Eso sería interesante, pero comprendan que todos estos análisis escapan totalmente al Instituto Antártico Uruguayo, más allá de que al día de hoy contamos con una delegada permanente lo que fue un logro, de modo que podemos tocar estos temas en el Consejo y hacer que los derive.

De todas maneras, esto tiene que ser cuantificado; de lo contrario, todo termina en una conversación de boliche, y disculpen la expresión. No se trata de decir que es más menos tanto, sino de cuantificar, de especificar cuánto vale esto y en qué consiste, porque hay cruceros que, lejos de ayudar, afectan la operativa del puerto. Eso me lo explicó el ingeniero Puntigliano cuando lo llevamos para explorar la posibilidad de instalar allá un muelle. Hoy ya no es el Presidente de la ANP pero, en su momento, miraba este tema con los ojos muy abiertos.

Por otro lado, hay que definir hasta dónde llevaremos estos temas, porque tenemos una responsabilidad que hicimos valer en la reunión de Chile: la de respuesta en la salvaguarda de la vida humana. Uruguay, Argentina y Chile fuimos muy duros cuando en 2008 se produjo el accidente del "Explorer". Uruguay fue uno de los tres países que participó en el rescate. Se nos agradeció por nota. Si entonces hubiéramos tenido el "Bell 212" hubiéramos sido el país guía, porque el que tiene el medio de mayor proyección es el que guía, pero como no era así, participamos humildemente, apoyando a Chile y Argentina. El "Explorer" se hundió completamente en menos de seis horas, con algo más de doscientos pasajeros a bordo. Era un buque muy pequeño en comparación con los que hoy van a la Antártida, que llegan a albergar a dos mil pasajeros. Ochenta de los náufragos fueron reanimados y alojados en Base Artigas. La patrulla naval combinada argentino chilena fue la que los rescató. Ese incidente llevó a que en la Reunión Consultiva de los países miembros hiciéramos un muy fuerte alegato en cuanto a responsabilidades. En este momento, Uruguay está reclamando el seguro por atender esa situación. El reclamo lleva tiempo, pero lo que más nos interesa es tener presencia, es decir que Argentina, Chile y Uruguay estuvieron allí. El seguro lo reclamamos por haber prestado atención en esa circunstancia. Los valores que corresponden a cada uno son diferentes, pero no nos interesa tanto el aspecto monetario sino el decir: Uruguay estuvo.

¿Hasta dónde vamos a permitir los países la llegada de cruceros y con qué vamos a responder después? Todo esto es una ecuación con múltiples variables, que cada país va armando según sus criterios y conveniencias; ustedes me comprenderán.

Estamos trabajando en eso. Por supuesto que nuestra palabra no va a ser la que modifique un concepto en la reunión pero, como anfitriones, podemos tomar una posición firme. Uruguay estudia estos temas, piensa y actúa. Los consensos no van a llegar rápidamente.

Por otra parte, se está dando una discusión muy dura en virtud de que es imprescindible que se fomente cada vez más la iniciativa de investigación antártica. Me tocó dirigir la discusión de hasta dónde se autoriza la bioprospección. La Plenaria de la Consultiva hoy es el Parlamento y el Poder Ejecutivo de la Antártida; lo dije en ese ámbito. Hoy es una administración nacional compartida. Allí se adoptan resoluciones y se hacen cumplir las medidas. Todos somos gendarmes a la hora de hacerlas cumplir pero, por supuesto, algunos países son más gendarmes que otros. Pero tenemos la potestad de hacerlo.

El tema es hasta dónde, hasta cuánto y hasta cuándo se permite la extracción de elementos vivos para bioprospección. En esto hay un tema ético, del medio; una cuestión de "royalties", etcétera. Nuestro coordinador científico está trabajando con la Facultad de Ciencias, con el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" y con personas importantísimas como la doctora Eguren, Odile Volonterio y otras, que nos asesoran en cuanto a qué es esto y luego, vía Internet, nos informan acerca de cuál es la tendencia que hay. Nosotros tenemos que traducirlo al concepto político en el sentido alto de la palabra y, de

alguna manera, ir poniendo diques ante determinadas cosas. Como le decía al señor Presidente antes de comenzar la reunión, el Tratado Antártico es el G20 y 8 que trotamos en la vuelta del Estadio, si me permiten la expresión.

SEÑOR SEMPRONI.- No puedo más que agradecer al General Montaldo toda la información que nos ha brindado, que nos permite tener una más ajustada y cabal posición respecto de este tema tan importante.

Voy a ir cerrando porque la pregunta que había adelantado que iba a hacer no tiene motivo después de lo que hemos escuchado. Sí quiero señalar que no tengo ninguna duda en cuanto a que todo lo que ha sido la inversión y la inserción que han hecho que Uruguay esté hoy en un plano de igualdad con los restantes países que están en la Antártida se lo debemos a nuestras Fuerzas Armadas, que han actuado con eficacia en el tema. Sin perjuicio de ello, quiero decir algo para que luego no sorprenda a nadie. Entiendo que en el futuro debiéramos tener una mayor inserción de los civiles en el Instituto Antártico Uruguayo, porque eso agilitaría la comunicación Gobierno Instituto, que con los militares se ve limitada por las obligaciones que tienen en virtud de la cadena de mando.

Agradezco la presencia del Coronel Rau y del General Montaldo. Esperamos poder colaborar en lo que tiene que ver con el evento de Punta del Este. Como integrantes de la Comisión vamos a trabajar en ese sentido; también buscaremos los espacios de coordinación para que nuestra delegación opere como equipo.

SEÑOR MONTALDO.- En lo personal, me tocó trabajar con el doctor Bayardi y, ahora, con el doctor Fernández, porque cuando asumí la doctora Berruti ya se había retirado. Estuvimos trabajando muy fuertemente en la transformación del Instituto, y para avalar las palabras del Diputado diré que somos los primeros en aceptar esta idea, no porque no queramos estar, sino porque es una necesidad. Si ustedes analizan el panorama que les planteé advertirán que es muy difícil que esto lo haga una sola persona. Ustedes nos conocen; más allá de los camaradas asesores, en definitiva, quien asume las responsabilidades debo ser yo. En esto hay que plantarse, y creo que es demasiado peso para una sola persona.

Nosotros manejamos un concepto concreto en este sentido, pero no queremos irnos a los extremos a los que se ha llegado en otros países. Por ejemplo, nos llegan comunicaciones de países que tienen una Dirección Nacional de lo Antártico en la órbita de Relaciones Exteriores; un Instituto Antártico, que es el que maneja los aspectos científicos, en el campo de la ciencia y la tecnología, y el Comando Antártico Conjunto, que es el dueño de las bases. Chile ha pasado por esto. Este país, además, cometió el error estratégico de nombrar la XII Región de Magallanes y de la Antártica chilena; mandaron al Instituto Antártico INAC a Punta Arena, con lo cual el nexo con el poder, que está en Santiago, se hace muy difícil, hasta por razones de distancia, ya que lo separan tres mil kilómetros.

Creo que esto se define con un Programa Antártico Nacional, cosa que le he propuesto al doctor Bayardi, o a quien ocupe la titularidad del Ministerio. Pienso que debemos tener claro el concepto de Programa Antártico Nacional. Este puede estar en el Ministerio de Defensa Nacional o en Presidencia de la República; eso no me preocupa. Lo que quiero es que tenga un Consejo Directivo, cuyos integrantes deberían tener el nivel de Subsecretarios o Directores, y un Director Ejecutivo, que sea el que esté presente, y que el Instituto Antártico sea el ejecutor de políticas a través de un Coordinador.

Evidentemente, para Uruguay es impensable tener una proyección logística sin sus Fuerzas Armadas, pero ese no es el tema de discusión. Lo que se debe tener en cuenta es que hay que visualizar todo esto en niveles adecuados, porque no puede ser que un funcionario de tercer orden aunque los respeto a todos de un Ministerio se enfrente a estos temas, porque no puede resolverlos. Por lo tanto, debemos tener en cuenta la jerarquía. Esto está planteado; para el nuevo quinquenio pensamos dejar establecido eso y dispuesto lo edilicio, aunque será la nueva Administración la encargada de llevarlo a cabo. Lo que nos preocupaba era que la organización de la Reunión Consultiva quedara pronta, porque de lo contrario todo iba a resultar difícil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin ningún lugar a dudas, ha sido un acierto que la Comisión de Asuntos Internacionales invitara a las autoridades del Instituto Antártico para referirse a los cincuenta años del Tratado. Además, gracias a las consultas realizadas por el señor Diputado Semproni pudimos recibir

información actualizada. Esto, sin duda, deja una puerta abierta a la próxima Legislatura para que pueda finiquitar algunos temas que el General Montaldo ha planteado muy claramente.

Por supuesto, desde el punto de vista institucional puede generarse un gran desarrollo en este tema, tal como expresó el General Montaldo en la última parte de su exposición. Pero lo que tengo claro me parece que es así es que sin la experiencia del Instituto Antártico no podríamos ni conversar sobre este tema. Evidentemente, hay una confirmación de toda esa experiencia, que ya es añeja y que, obviamente, conlleva un sacrificio de los intereses del país, tanto desde el punto de vista humano como presupuestal. No debemos olvidar que hay horas hombre metidas en este tema y que Uruguay, además, a nivel internacional, raya de manera muy importante.

Por lo tanto, como legislador, como Presidente de esta Comisión y como ciudadano me siento orgulloso lo quiero decir aquí de las actividades que ha llevado a cabo durante tanto tiempo el Instituto Antártico.

Ha sido un honor contar con la presencia del General Montaldo y del Coronel Rau en la mañana de hoy.

La Comisión de Asuntos Internacionales ha entendido procedente elaborar una carta dirigida al General Domingo Montaldo, que dice así: "Señor Presidente del Instituto Antártico Uruguayo.- General Domingo Montaldo.- Presente.- De mi mayor consideración:.- La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes tiene el agrado de hacer entrega del presente libro 'Palacio Legislativo' como recuerdo del acto de la 'Conmemoración del Cincuentenario del Tratado Antártico' celebrado en el día de hoy en el Poder Legislativo y con la intención que el mismo sea trasladado a la Base Científica Antártica Artigas".

Este es el humilde homenaje que le hace la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR MONTALDO.- Doy fe de que en el primer vuelo que se realice creo que será en noviembre este libro va a ser llevado a la Base Artigas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.